


Spring 2013

¿“El Pueblo, presidente”?: Ejemplos de Poder Ciudadana en el Municipio de San Ramón, Matagalpa

Maura Lewandowski
SIT Study Abroad

Follow this and additional works at: https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection

 Part of the [Civic and Community Engagement Commons](#), [Inequality and Stratification Commons](#), [Other Public Affairs, Public Policy and Public Administration Commons](#), [Political Science Commons](#), [Politics and Social Change Commons](#), and the [Public Administration Commons](#)

Recommended Citation

Lewandowski, Maura, "¿“El Pueblo, presidente”?: Ejemplos de Poder Ciudadana en el Municipio de San Ramón, Matagalpa" (2013). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 1601.
https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/1601

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

¿“El pueblo, presidente”? ejemplos de poder
ciudadana en el municipio de San Ramón, Matagalpa



Maura Lewandowski
La Universidad de Emory, Estudios Internacionales y Español
Directora: Aynn Setright
Asesora: Reyna Peña
San Ramón, Matagalpa, Nicaragua
SIT Nicaragua: Primavera 2013

¿“El pueblo, presidente”? ejemplos de poder ciudadano

Introducción.....3

La lente de la investigadora.....4

La metodología de la investigadora.....5

Las leyes importantes.....7

¿Qué significa participación ciudadana?.....8

¿Por qué es importante la participación ciudadana?.....12

¿Cómo l@s ciudadan@s pueden ejercer su
derecho a la participación ciudadana?.....15

 Los espacios creados por el gobierno municipal.....15

 Las oportunidades no-gubernamentales para la
 participación.....21

Ejemplos actuales y no-gubernamentales de
participación ciudadana22

 El Centro Promocional Cristiano Por la Paz y la Vida.....23

 L@s jóvenes de La Laguna.....27

Conclusión.....33

Obras consultadas.....36

Introducción

Mucho@s de nosotr@s consideramos que tenemos ciertos derechos que nadie puede quitarnos. La libertad, acceso a salud y el derecho a controlar nuestras propias vidas son algunos ejemplos. Creo que hay mucha gente que dirá que el gobierno debe representar nuestros deseos y hacer lo que queramos y lo que nos beneficie. Es verdad que existen diferentes leyes en cualquier país pero en mi opinión, hay ciertos derechos que son fijos y permanentes.

Uno de esos derechos, en mi mente, es el derecho de l@s ciudada@os de ejercer su poder como ciudadan@. Es decir, para mí, cualquier/a ciudadan@ tiene el derecho de organizarse y participar en el gobierno. No sólo estoy hablando de manifestaciones y sindicatos. También, es importante que la ciudadanía participe en la construcción de las leyes y ofrezca sus opiniones. El poder ciudadano podrá ser algo muy fuerte. Según la ley número 475 de la Constitución Política de Nicaragua, también nombrado La ley de participación ciudadana, la participación ciudadana:

es el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad¹

La ley suena genial y por eso, es importante investigar y preguntar si l@s ciudadan@s realmente tienen poder. El ensayo trata de destacar los detalles de algunos programas gubernamentales y no-gubernamentales que tienen la meta de ayudar a desarrollar y mejorar las vidas de la ciudadanía. Para la autora, estos programas no-gubernamentales son ejemplos del poder ciudadano y pueden ser evidencia de que la población

¹*El Gobierno Local que Queremos* (Managua: Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, 2008), 12.

nicaragüense tiene un papel en el gobierno. Los programas gubernamentales representan un intento del gobierno de ayudar a sus ciudadan@s. Este ensayo trata de mostrar el poder que tienen éstos en Nicaragua y destacar el trabajo eficiente de varios grupos en el municipio de San Ramón, Matagalpa.

La lente de la investigadora

Yo llegué a Nicaragua a finales de enero de 2013 y traje todas las experiencias que he tenido. Obviamente, mis experiencias han formado mi personalidad y la manera en que veo y puedo investigar los diferentes temas de mi proyecto. Los aspectos que me afectan más son: el hecho de que soy una estadounidense que se identifica como democrática, soy joven y estudio ciencias políticas y relaciones internacionales.

Por haber nacido y crecido en los Estados Unidos, mis pensamientos sobre el papel del gobierno y los derechos de cada ciudadan@ han sido afectados. Al llegar a Nicaragua, me di cuenta de que yo pensaba que cada país tendría las mismas leyes básicas. Me di cuenta que mi lente como estadounidense causó que estuviera pensando que ya entendía cómo funciona el gobierno nicaragüense. También yo tenía que darme cuenta de que al identificarse como socialista, el gobierno y país de Nicaragua actúan diferente al gobierno estadounidense. Para mi investigación, yo tuve que intentar estudiar las leyes nicaragüenses sin compararlas con las estadounidenses.

Durante los primeros días del proyecto, descubrí que mi edad también afecta mi lente de investigación. A veces durante el proyecto, me di cuenta de que yo estaba representándome como una joven nicaragüense. O sea, yo estaba dando la impresión de que entendía las situaciones de los jóvenes nicaragüenses que estaba entrevistando. Actualmente, yo sólo entiendo como es ser una joven extranjera que está visitando el

país. Al darme cuenta de esta situación, empecé a pedir información más profunda y no decir palabras afirmativas cuando realmente no entendía el punto que el o la joven estaba expresando.

Finalmente, pienso que la carrera que he escogido en mi universidad ha afectado la manera en que investigué el tema de poder ciudadano. Yo estoy especializándome en estudios internacionales. Esta carrera es parte del departamento de ciencias políticas. En esta carrera, he tomado varias clases sobre la historia de los países latinoamericanos y he aprendido información básica sobre las culturas y las historias de diferentes países. Esta información básica era muy general y causó que yo pensara que sabía más sobre la historia y cultura nicaragüense. Traté de tener cuidado durante mi investigación y permití que las personas me explicaran el aspecto de la cultura o un hecho histórico.

Al darme cuenta de que había traído más que ropa y zapatos a Nicaragua, pienso que las entrevistas y la investigación literaria me han ayudado en mucho más que mi proyecto. Es decir, he aprendido mucho sobre mi personalidad y cómo me han afectado mis experiencias. Me alegré tener la oportunidad de darme cuenta de estos desafíos durante la primera parte de la investigación y pude editar las preguntas y la manera en que las debía presentar.

La metodología de la investigadora

Durante las tres semanas de investigación en Nicaragua, yo estuve observando y entrevistando en San Ramón. San Ramón está en el departamento de Matagalpa, al norte del país. Yo pasé diez días en una comunidad del municipio de San Ramón que se llama La Laguna. Los otros diez días, yo estuve en San Ramón y me quedé con una familia en

una casa de huésped. Los lugares donde me quedé fueron importantes porque me dieron la oportunidad de conocer a unas personas que están ejerciendo su poder ciudadano.

La mayoría de mi investigación está basada en entrevistas y fuentes secundarias. Yo entrevisté a personas de varias edades y cargos. Por ejemplo, entrevisté a l@s jóvenes que forman un grupo social organizado en La Laguna, líderes comunitari@s y una representante de la Alcaldía de San Ramón. Yo traté de hacer entrevistas a diferentes tipos de personas para entender la situación de poder ciudadano por todos lados. Por eso, busqué personas involucradas en los programas gubernamentales y no-gubernamentales. Me alegré que la gente nicaragüense fuera tan amable y disponible para mis entrevistas.

También usé fuentes secundarias para mi trabajo. Yo necesité libros y folletos para entender mejor las leyes nicaragüenses y tener información como una base donde podía desarrollar mis preguntas. Más, yo quería usar los folletos que difunde el gobierno porque es la información que recibe la población y sirve como un primer paso en el desarrollo del poder ciudadano. Yo usé el proceso que se llama *Grounded Theory* para organizar la información que leí. *Grounded Theory* es una manera de investigación en la cual el/la investigador/a toma apuntes cuando está investigando y luego repasa los apuntes y destaca las ideas generales o temas recurrentes. Luego, se organizan los temas y se profundiza con los detalles de la investigación. Al final, los temas se convierten en las diferentes partes del ensayo.² Yo usé *Grounded Theory* porque me parecía la manera más orgánica para organizar mis pensamientos sobre participación ciudadana. Puedo decir que la información secundaria es la base en la cual los programas gubernamental y

² Glaser, Barney. "The Grounded Theory Institute," <http://www.groundedtheory.com/> (visitado el 05/05/13).

no-gubernamental construyen sus metas y actividades. Yo traté de apoyar la información que me dieron las personas entrevistadas con lo que dice las fuentes secundarias.

Las leyes importantes

El poder ciudadano es una herramienta muy poderosa para l@s ciudadan@s y también, es un derecho definido por las leyes de Nicaragua. Es importante entenderlas para que la población puedan ejercer su poder y cambiar su estado en los espacios más efectivos. Las leyes más importantes para la participación ciudadana están escritas en la Constitución Política.

El artículo 2 de la Constitución Política es importante para la participación ciudadana porque explica de donde viene el poder de l@s ciudadan@s y da algunas maneras a través de las cuales éstos/as pueden ejercer su poder. La ley dice que “la soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos, decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la nación.” También destaca que l@s ciudadan@s ejercen su poder a través de “sus representantes libremente elegidos por sufragio universal” y de manera más directa “por medio del referéndum y del plebiscito y otros procedimientos.”³

El artículo 7 define a Nicaragua como una república “democrática, participativa y representativa”. En este artículo, está escrita la idea básica del papel de l@s ciudadan@s en el gobierno. O sea, que tienen que participar en el gobierno porque el artículo 7 define la república “participativa.”⁴

El poder de la ciudadanía está destacado más en el artículo 50. El artículo dice que l@s ciudadan@s “tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los

³ La Constitución Política de la República de Nicaragua, artículo 2.

⁴ La Constitución Política de la República de Nicaragua, artículo 7.

asuntos públicos y en la gestión estatal.” Más, dice que la participación del pueblo es “efectiva.”⁵

Las acciones que pueden tomar l@s ciudadan@s para ejercer su poder están listadas en el Artículo 52. Este artículo dice que la población “tienen derecho de hacer peticiones, denunciar anomalías y hacer críticas constructivas, en forma individual o colectiva, a los poderes del Estado o cualquier autoridad.” También, el artículo dice que los pobladores tienen derecho a “una pronta resolución o respuesta y de que se les comunique lo resuelto en los plazos que la ley establezca.”⁶

El artículo 131 explica la función de los cuatros poderes del Estado a cerca de su relación con la población. Este artículo dice que los poderes del Estado “responden ante el pueblo por el correcto desempeño de sus funciones y deben informarle de su trabajo y actividades oficiales.” Más, el artículo manda que los poderes deban atender los problemas y “procurar resolverlos”. Lo más importante del artículo 131 es que está escrito que “la función pública se debe ejercer a favor de los intereses del pueblo.”⁷

La participación ciudadana no es solamente un sueño del pueblo o una idea que en teoría suena bien, es un derecho legal que tienen l@s ciudadan@s de Nicaragua.

¿Qué significa la participación ciudadana?

Para entender la importancia del poder ciudadano y la participación ciudadana, es importante destacar las diferentes maneras de definir los conceptos. Se puede dividir la idea de participación ciudadana en cuatro partes. Hay que entender cómo era la situación antes, cómo se puede definir desde la perspectiva de l@s ciudadan@s, cómo es la

⁵ La Constitución Política de la República de Nicaragua, artículo 50.

⁶ La Constitución Política de la República de Nicaragua, artículo 52.

⁷ La Constitución Política de la República de Nicaragua, artículo 131.

relación entre los pobladores y el estado a cerca de participación ciudadana y qué papel tiene la idea de democracia en el tema.

Parte de la necesidad de participación ciudadana es cambiar el ámbito política que ha existido en Nicaragua. Según un módulo que produjo el Instituto para el Desarrollo y la Democracia, “los compromisos con los procesos democráticos han sido insuficientes y han habido pocos esfuerzos para realizar un diálogo nacional que involucre a todos los sectores.”⁸ Ell@s ofrecen más detalles y describen que la pobreza y la exclusión en la sociedad inhiben que los sectores locales puedan organizarse.⁹ Según ell@s esa exclusión “hacen que se reproduzcan actitudes de parte de las instituciones del Estado (‘la ciudadanía pobre organizada es amenaza’) y de parte de los sectores tradicionalmente marginados (‘el Estado es el enemigo’) que obstaculizan la interacción efectiva entre Estado y ciudadanía.”¹⁰ Es importante que se haga el vínculo entre el estado y l@s ciudadan@s para evitar esas actitudes. El sistema neoliberal también ha afectado el nivel de participación ciudadana. La presencia del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ha transformado Nicaragua. El sistema neoliberal ha robado el control al pueblo nicaragüense. O sea, el sistema ha permitido “la elaboración e implementación de políticas que no favorecen a las grandes mayorías de la población.”¹¹ La participación ciudadana es tan importante porque puede ser usado como un arma contra los grandes poderes y devolver el poder al pueblo.

⁸ “*Fortalecimiento de capacidades en incidencia política para líderes de las organizaciones de la sociedad civil*”: *Identificando las experiencias de la acción política y su marco referencial*. (Managua: Instituto para el desarrollo y la Democracia, no fecha), 16.

⁹ Ibid.,16.

¹⁰ Ibid., 16.

¹¹ *Políticas Públicas*. (Managua: Asociación para el Desarrollo Municipal, no fecha), 14.

La parte más importante de participación ciudadana, obviamente, son l@s ciudadan@s. Por eso, parte de la definición de participación ciudadana es por qué y cómo l@s ciudadan@s participan. Según un panfleto que se distribuye en la Alcaldía de San Ramón, participación ciudadana es “el conjunto de prácticas de intervención directa...de forma individual o colectiva ante el Estado, con el fin de alcanzar la igualdad política y social que les permita influir, de forma permanente, en las decisiones públicas y realizar un escrutinio de la administración pública.”¹² Es importante que la participación ciudadana contribuya a transformar las condiciones que afectan las vidas de l@s ciudadan@s y puede ser “un mecanismo para transformar las relaciones de poder y el logro de valores que contribuyan a mejorar el sistema democrático.”¹³ L@s ciudadan@s van a participar cuando crean que con la participación puede causar algún tipo de cambio.¹⁴ L@s ciudadan@s van a participar para mejorar sus vidas y cambiar el funcionamiento del Estado. Es importante recordar que “el cambio es de adentro hacia fuera” y por eso, la participación de l@s ciudadan@s es una de las maneras más importantes para causar cambios en el Estado.¹⁵

Es importante destacar que la participación ciudadana no puede ser solamente un trabajo para l@s ciudadan@s, el gobierno también tiene que tomar un papel en la participación. Todas las personas en Nicaragua están afectadas por las decisiones del gobierno y por eso, la participación ciudadana tiene que ser una interacción. Es una interacción “donde la sociedad civil, el poder local y el poder legislativo toman

¹² *Caja: Conceptos*, 10.

¹³ *Fortalecimiento*, 11.

¹⁴ *Guía para la realización de las Jornadas Democráticas de Participación Ciudadana*. (Managua: grupo FUNDEMOS, 1998), 13.

¹⁵ *Fortalecimiento*, 22.

decisiones compartidas sobre los problemas comunes y las acciones para solucionarlos, transformando sus intereses propios y delimitados en comunes y compartidos.”¹⁶ Se puede describir la participación por ser “voluntaria, universal, equitativa, solidaria, y plural y por otro lado, constituye una obligación del Estado hacerla efectiva.”¹⁷ La participación ciudadana no sería efectiva si el gobierno no respondiera al pueblo. La participación ciudadana tiene que involucrar al gobierno y a l@s ciudadan@s para realmente causar cambios.

La participación ciudadana también es una parte muy importante en un estado democrático. Como está indicado en el artículo 7 de la Constitución Política, Nicaragua es una República basada en la democracia.¹⁸ Los dos tipos de democracia, representativa y participativa, tienen que estar presente para que funcione el sistema estatal. Democracia representativa es “el ejercicio del poder político del pueblo por medio de sus representantes y gobernantes libremente electos por medio del sufragio universal, igual, directo y secreto.”¹⁹ Pero la participación del pueblo no puede ser sólo que voten. L@s ciudadan@s también tienen el derecho a participar directamente “en los asuntos públicos nacionales y la gestión local a fin de dar la plena garantía a su participación.”²⁰ La participación de l@s ciudadan@s es integral al sistema democrático y la democracia es una de las bases de la República de Nicaragua.

La participación ciudadana es un derecho para tod@s l@s ciudadan@s y es importante que el gobierno y l@s ciudadan@s trabajen juntos para causar cambios en el

¹⁶ *Guía*, 21.

¹⁷ *El Gobierno Local que Queremos*, 12.

¹⁸ La Constitución Política, artículo 7.

¹⁹ *Fortalecimiento*, 27.

²⁰ *Ibid.*, 27.

estado. La participación ciudadana es cuando l@s ciudadanos intentan mejorar sus vidas y el Estado responde a las propuestas del pueblo. La participación es importantísima en la democracia y promueve el desarrollo de una Nicaragua para que sea más “democrática, participativa y representativa.”²¹

¿Por qué es importante la participación ciudadana?

Para ejercer su derecho a la participación ciudadana, l@s ciudadan@s y el gobierno tienen que entender por qué deben participar. Hay tres razones que la investigadora ha encontrado: la participación ciudadana va a mejorar la vida de l@s ciudadan@s, va a mejorar el gobierno y es parte de la responsabilidad del gobierno.

La participación ciudadana va a ayudar a l@s ciudadan@s a mejorar sus vidas y entender mejor cuáles son los problemas que existen en su comunidad. En una entrevista con Reyna Peña, la Directora de Atención al Poder Ciudadano en la Alcaldía de San Ramón, ella describió que la participación ciudadana es importante para que la gente se involucre y que haya una recuperación de los valores.²² Para participar, la gente tiene que reflexionar. La participación ciudadana promueve “la creación de ciudadanía consciente, capaz de entender las dificultades de la vida en sociedad, dispuesta a asumir responsabilidades, a participar activamente en la vida de su comunidad y de su país.”²³ La gente va a sentirse “impulsada a actuar y a participar en la solución de los problemas que afectan a su comunidad y a su país” si la participación ciudadana es realmente exitosa.²⁴ Más simplemente, la participación ciudadana es una necesidad básica y no puede ser

²¹ La Constitución Política, artículo 7.

²² Peña, Reyna. Entrevistada por M. Lewandowski. San Ramón, Matagalpa, 12/04/13.

²³ *Guía*, 15.

²⁴ *Ibid.* 30.

reservada a las organizaciones no-gubernamentales.²⁵ La población tiene que cumplir la participación ciudadana porque “su satisfacción está vinculada a la identidad que requiere todo ser humano.”²⁶ La participación ciudadana también es importante para promover la descentralización del gobierno. La descentralización es importante para promover la democracia porque l@s ciudadan@s están más cerca del gobierno y “pueden participar directamente en resolver sus problemas y en vigilar el uso de recursos públicos.”²⁷ Es importante promover la descentralización porque “un estado excesivamente centralizado inhibe el acceso a las personad con poder de decisión y otros actores claves.”²⁸ La participación ciudadana promueve la descentralización y la democracia. L@s ciudadan@s tiene que participar para promover cambios en sus comunidades y también en sus vidas.

L@s que trabajan en el gobierno también deben enfocarse en la participación ciudadana porque la participación puede ayudar al gobierno. Con la participación de l@s ciudadan@s, el gobierno puede conocer mejor las raíces de los problemas y como afectarán los soluciones al pueblo.²⁹ Más, si el gobierno municipio consulta con l@s ciudadan@s antes de aprobar los proyectos, “se va a enriquecer con las sugerencias de la gente y una vez aprobados van a contar con el respaldo de la población.”³⁰ El gobierno puede beneficiar porque si l@s ciudadan@s toman parte de la decisión, van a estar involucrad@s para que el proyecto sea exitoso.³¹ El gobierno debe promover la

²⁵ *Fortalecimiento*, 12.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *El Gobierno Local que Queremos*, 6.

²⁸ *Fortalecimiento*, 16.

²⁹ *El Gobierno Local que Queremos*, 12.

³⁰ *Ibid.*, 13.

³¹ *Ibid.*, 12.

participación ciudadana porque l@s ciudadan@s pueden ayudar a transformar las ideas de sus proyectos en realidades.

El gobierno también tiene que apoyar la participación ciudadana porque ell@s han sido elegidos para representar al pueblo. La participación ciudadana representa lo que quiere el pueblo y entonces, lo que deben querer l@s representantes del pueblo. El gobierno municipal tiene la obligación legal “de promover la participación ciudadana en todo el proceso de la gestión de políticas públicas, desde el nacimiento de una ordenanza o proyecto, hasta su aprobación, su ejecución, su seguimiento y su evaluación.”³² L@s ciudadan@s han votados por sus representantes y les pagan sus salarios con sus impuestos “para que l@s atiendan bien y traten de resolver los problemas sociales que tienen en su municipio”³³ L@s que trabajan en el gobierno deben promover la participación ciudadana para mejorar el éxito de los proyectos pero también por que ell@s tienen un responsabilidad hacia l@s ciudadan@s.

Es claro que tod@s queremos una vida en que podamos ejercer nuestros derechos y vivir como queramos. La participación ciudadana es una manera en que l@s ciudadan@s pueden demostrar que quieren en la vida. Ell@s van a involucrarse en la participación ciudadana porque es una manera de mejorar la vida. Las estructuras de gobierno deben colaborar con los pobladores porque es parte de ser representes del pueblo y también la participación ciudadana ayudará en los proyectos. Es decir, tod@s pueden beneficiarse de participación ciudadana.

³² *El Gobierno Local que Queremos*, 13.

³³ *Ibid.*, 23.

¿Cómo l@s ciudadan@s pueden ejercer su derecho a la participación ciudadana?

Hay varios espacios que existen para practicar participación ciudadana. Existen espacios organizados por el gobierno municipal y también un espacio más orgánico de desarrollo en la comunidad. La participación no puede ser sólo una acción. L@s ciudadan@s tienen que estar involucrad@s desde la planificación hasta la evaluación del proyecto, para realmente causar una diferencia. L@s ciudadan@s deben usar cualquier espacio que puedan para ejercer su derecho en la toma de decisiones en su Estado.

Los espacios creados por el gobierno municipal

El gobierno municipal organiza varios espacios para que l@s ciudadan@s se involucren. Ell@s pueden participar en las varias etapas que existen durante el desarrollo de un nuevo plan o proyecto. Los pobladores deben participar en los espacios gubernamentales porque en ellos pueden decir si el proyecto o el plan realmente les va a beneficiar.

Uno de los espacios disponibles a través del gobierno municipal es la asamblea. Hay tres tipos de asamblea: comunitario, comarcal, y micro-regional.³⁴ Según la Directora de Atención al Poder ciudadano en la Alcaldía de San Ramón, Reyna Peña, en las 87 comunidades en el municipio de San Ramón, el 80% de la población participa en las asambleas.³⁵ Las asambleas comunitarias son organizadas por el Gabinete de la familia, comunidad y la vida.³⁶ Los gabinetes son parte de un proceso de reconstrucción. Antes eran los Consejos de Poder Ciudadano (CPC). Aunque los CPC tuvieron una

³⁴ *Caja de Herramientas Presupuesto Municipal: Segunda Etapa: Ciclo de la Consulta Ciudadana.* (Managua: Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, no fecha), 13.

³⁵ Reyna Peña. Entrevistada por M. Lewandowski, 12/04/13.

³⁶ Ibid.

reputación infame, de exclusión política y corrupción³⁷, en los Gabinetes no importa “que la gente sea sandinista, es que esté involucrad@s.”³⁸ La alcaldía de San Ramón está trabajando para crear gabinetes en cada comunidad. Sólo falta la creación de gabinetes en 17 de las 87 comunidades.³⁹ Los pobladores de la comunidad votan por los ocho miembros del gabinete. Hay cuatro varones y cuatro mujeres en cada gabinete.⁴⁰ Los gabinetes son una manera de involucrar a la gente de la comunidad y promover cambios en ésta. Reyna Peña dice que la alcaldía está promoviendo cambios desde la familia con los gabinetes, en vez de orientar cambios desde fuera.⁴¹ Los gabinetes organizan asambleas cada tres meses para que l@s ciudadan@s se mantengan informad@s.⁴² Por ejemplo, en una asamblea comunitaria en El Centenario en San Ramón el 13 de abril 2013, el gabinete presentó un informe sobre lo que ha hecho en los tres meses pasados.⁴³ Las asambleas son un importante espacio para la participación ciudadana porque promueve el acceso a información. Para estar involucrad@s, l@s ciudadan@s tienen que estar informad@s.

Los cabildos municipales son otro ejemplo de una manera de participación creada por el gobierno municipal. Hay dos tipos de cabildos: ordinarios y extraordinarios. Los cabildos ordinarios deben ser realizados dos veces al año. Ente octubre y diciembre, las alcaldías deben reunirse con l@s ciudadan@s y sus organizaciones. Se usa este cabildo

³⁷ “De los CDS a los CPC,” *La Prensa*, 16/05/2010.

³⁸ Peña, Reyna. Entrevistada por M. Lewandowski. San Ramón, Matagalpa, 24/04/13.

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Reyna Peña. Entrevistada por M. Lewndowski, 12/04/13.

⁴¹ Ibid.

⁴² Reyna Peña. Entrevistada por M. Lewandowski, 24/04/13.

⁴³ Lewandowski, M. Participant Observation-La asamblea en El Centenario. (13 de abril 2013) San Ramón, Matagalpa.

para consultar a los pobladores una Presupuesta e Ingresos y Gastos del año siguiente.⁴⁴ El segundo cabildo debe ser realizado entre enero y marzo. Las alcaldías deben “informar y rendir cuentas ante la ciudadanía de todas las comunidades del municipio de la gestión realizada el año anterior.”⁴⁵ L@s ciudadan@s también pueden requerir un cabildo extraordinario.⁴⁶ Un cabildo extraordinario es una oportunidad de la población de presentar sus propuestas para que el “gobierno municipal incorpore en el proyecto de presupuesto las particularidades de los sectores y garantice el enfoque de género, generacional y territorial.”⁴⁷ Los cabildos, ordinarios y extraordinarios, son un importante lugar de interacción entre el gobierno y l@s ciudadan@s.

La presencia de los Comités de Desarrollo Municipal también es una oportunidad para una interacción entre el gobierno y los pobladores. El Comité de Desarrollo Municipal es un “espacio de coordinación entre las instituciones estatales y organizaciones civiles de un territorio.”⁴⁸ Según la Ley de Participación Ciudadana, el Comité “debe reflejar y garantizar la representatividad de los diferentes actores sociales y formas organizativas del territorio.”⁴⁹ Se usan los comités para intercambiar ideas y propuestas para el desarrollo económico y social del municipio.⁵⁰ L@s ciudadan@s deben participar en los comités porque es una gran oportunidad para entender mejor qué está pasando en el municipio y cómo ell@s pueden involucrarse.

⁴⁴ *El Gobierno Local que Queremos*, 14.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ *Caja: Segunda Etapa*, 13.

⁴⁷ *Caja: Segunda Etapa*, 14.

⁴⁸ *El Gobierno Local que Queremos*, 14.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ *Caja de Herramientas Presupuesto Municipal: Conceptos generales sobre participación ciudadano*. (Managua: Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, no fecha), 13.

El Concejo Municipal es un lugar donde l@s en los cargos de autoridad en el municipio se reúnen para discutir los proyectos. El Concejo Municipal está compuesto por l@s concejales, el/la alcalde/sa y el/la vice-alcalde/sa. En las reuniones, ell@s discuten los problemas y las demandas de l@s ciudadan@s y buscan soluciones.⁵¹ Según el artículo 36 de la Ley de Participación Ciudadana, el Concejo Municipal tiene que consultar con la ciudadanía todos sus proyectos de resolución y ordenanza antes de su aprobación.⁵² L@s pobladores deben ir a esas consultas para asegurar que los proyectos les vayan a beneficiar.

L@s ciudadan@s también pueden participar a través del seguimiento físico. El seguimiento físico es cuando l@s ciudadan@s observan, supervisan o revisan un proyecto.⁵³ Es un ejemplo de participación ciudadana porque l@s ciudadan@s tienen que tomar un papel activo en el mantenimiento de los proyectos. Un acto de seguimiento físico “fortalece la responsabilidad compartida de la ejecución de la obra entre gobierno municipal y comunidad.”⁵⁴ L@s ciudadan@s son un recurso en las comunidades y deben ejercer su derecho de evaluar y corregir los proyectos del gobierno.

Con el Boletín comunitario, l@s pobladores también pueden evaluar los proyectos del gobierno. Los boletines deben describir los aspectos del proyecto, la calificación (buena/regular/mala) de cada aspecto, una razón para la calificación y recomendaciones.⁵⁵

⁵¹ *El Gobierno Local que Queremos*, 18.

⁵² *Políticas Públicas*, 15.

⁵³ *Caja de Herramientas Presupuesto Municipal: Tercera Etapa: Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Física y Financiera de los Proyectos del Plan de Inversión Anual*. (Managua: Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, no fecha), 11.

⁵⁴ *Caja: Tercera Etapa*, 12.

⁵⁵ *Ibid.*, 16.

Después de hacer el boletín, l@s ciudadan@s deben presentarlo al gobierno municipal, al Comité de Desarrollo Municipal o al grupo que financió el proyecto.⁵⁶

El Presupuesto Municipal Participativo también es un espacio donde l@s ciudadan@s pueden involucrarse. El Presupuesto Municipal Participativo es un documento del gobierno que es “una proyección de cuánto se espera recibir y en qué se gastará.”⁵⁷ De parte del gobierno, es un plan financiero para un año. Para la población, es una manera de participar en las decisiones. La población puede decir cómo se deben gastar los recursos, cuáles son sus prioridades y ell@s pueden evaluar cómo se ejecutó el presupuesto. El presupuesto tiene dos partes: los ingresos y los egresos. Los ingresos son los fondos percibidos durante un tiempo determinado.⁵⁸ Los egresos son la salida de dinero provocada por los gastos que el municipio debe realizar en un año. El Presupuesto Municipal Participativo incluye varias partes que ayudan al pueblo y al gobierno municipal a planear los proyectos.

Hay varias etapas del Presupuesto Municipal Participativo. Primero, es el Plan Estratégico Municipal e incluye los objetivos de mediano y largo plazo y debe responder a la pregunta: ¿a dónde queremos ir en 10 o 20 años? El Plan Inversión Multianual es otra parte de la planificación que hace el gobierno municipal. Es un documento que establece cuánto y dónde se invertirá para cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. El próximo plan en el proceso es el Plan Inversión Anual (PIA) donde está destacado cuánto y dónde invertirán el próximo año para alcanzar las metas de Plan

⁵⁶ *Caja: Conceptos*, 34.

⁵⁷ *Caja: Conceptos*, 22.

⁵⁸ *Ibid.*

Multianual.⁵⁹ Todos los componentes de estos planes se incluyen en la planificación participativa de inversiones y la elaboración del anteproyecto del Presupuesto Municipal Participativo.⁶⁰ Una de las fases más importante del Presupuesto Municipal Participativo es la consulta con la población. L@s pobladores pueden presentar sus propuestas a través de una enmienda, o una propuesta de modificación.⁶¹ Para ser una verdadera consulta, l@s de gobierno tienen que escuchar “las propuestas ciudadanas sin exclusiones y tomarlas en cuenta en las decisiones del gobierno.”⁶² La fase final del Presupuesto Municipal Participativo es la discusión de todos los cambios que han sido realizados y al final, lo aprueben.⁶³ L@s ciudadan@s pueden participar en las consultas del presupuesto y realmente pueden causar cambios a través de las enmiendas.

Estos espacios están organizados por el gobierno municipal. El gobierno municipal es “la expresión de gobierno más cercana a la población... esta realidad permite... una posibilidad de respuesta a sus demandas más pronta y objetiva.”⁶⁴ El gobierno municipal, y entonces, el/la alcalde/sa tiene que estar pendiente de l@s ciudadan@s. El/la alcalde/sa “es el gerente general y los dueños son los ciudadanos que lo eligieron y que ponen los recursos (impuestos)” y el/ella tiene que tratar de mejorar la vida de sus pobladores.⁶⁵ Hay varias oportunidades que el gobierno municipal crea para la participación ciudadana. Hay que aprovechar los espacios formales para ser escuchad@s y realmente causar cambios en las comunidades.

⁵⁹ *Caja: Tercera Etapa*, 30.

⁶⁰ *Caja: Conceptos*, 28.

⁶¹ *Caja: Segunda Etapa*, 9.

⁶² *El Gobierno Local que Queremos*, 14.

⁶³ *Caja: Conceptos*, 28.

⁶⁴ *Fortalecimiento*, 54.

⁶⁵ *El Gobierno Local que Queremos*, 20.

Las oportunidades no-gubernamental en la participación

También es importante destacar que hay oportunidades fuera del gobierno donde l@s ciudadan@s pueden causar cambios. Los espacios fuera del gobierno son necesarios porque a veces la gente siente que el gobierno no está representando a l@s ciudadan@s. Por ejemplo, durante una de las asambleas comunitarias en San Ramón, los pobladores de El Centenario no vinieron a la reunión. Una de los miembros del Gabinete de la familia dijo que “la gente cree que eso es una jugarreta.”⁶⁶ Otra ciudadana del municipio de San Ramón dijo que los programas gubernamentales no representan todos los aspectos de la población. Idania Pérez, una joven que vive en La Laguna, dijo que, “el Plan Techo y los otros programas son para adultos. No hay nada gubernamental para los jóvenes.”⁶⁷ Los pobladores tienen que crear sus propios espacios para cumplir con los aspectos que a los programas gubernamentales les hace falta.

Por esas razones, es importante que l@s ciudadan@s creen espacios en sus comunidades para ejercer su derecho a la participación ciudadana. Hay ciertos aspectos de los grupos comunitarios que ell@s deben tomar en cuenta para funcionar bien. Una posibilidad para la población que quiere involucrarse es formar una asociación de pobladores. La asociación puede contribuir a resolver necesidades insatisfechas de la comunidad y encontrar las mejores oportunidades para el desarrollo de toda la comunidad o el barrio.”⁶⁸ Para funcionar mejor y estar registrada en la alcaldía, la asociación debe crear un acta escrita en la cual señala quiénes representan a la asociación y quiénes integran la Junta Directiva, describe los objetivos que tiene el grupo, indica cómo se

⁶⁶ Arnesto Picado, Helen. Entrevistada por M. Lewandowski, 13/04/13.

⁶⁷ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski. La Laguna, Matagalpa, 17/04/12.

⁶⁸ *Caja: Conceptos*, 14.

resolverán los conflictos internos de la asociación. Se debe presentar el acta a el/la secretaría de concejo municipal para que la inscriba en el “Libro de asociaciones pobladores.”⁶⁹ Para averiguar cuales son los problemas más graves de la comunidad, la asociación puede organizar una reunión con toda la comunidad. Cada persona puede pensar en un problema, identificar soluciones posibles en grupos pequeños, agrupar los problemas y las soluciones y elaborar y ordenar lo más importante para la comunidad en general.⁷⁰ Estas asociaciones de pobladores son tan importantes porque representan los problemas que realmente están sufriendo l@s ciudadan@s. Es importante que existan los dos espacios (gubernamental y no-gubernamental) para que l@s ciudadan@s puedan beneficiarse y mejorar sus vidas.

Es evidente que l@s ciudadan@s tienen el derecho de participar y esto está destacado en las leyes de la Constitución. También, deben participar porque pueden mejorar sus vidas. Los pobladores deben ser escuchad@s por el gobierno porque es parte de ser representantes del pueblo y el gobierno se beneficiará de la participación ciudadana. Hay espacios en el gobierno municipal y la sociedad civil creados para que l@s ciudadan@s participen y expongan sus opiniones.

Ejemplos actuales y no-gubernamentales de participación ciudadana

Los ejemplos no-gubernamentales en San Ramón, Matagalpa representan la oportunidad importantísima de participación ciudadana fuera del gobierno. Los espacios no-gubernamentales existen para complementar los espacios gubernamentales y cumplir con los componentes que les falta a los programas gubernamentales. Los ejemplos no-

⁶⁹ *Caja: Conceptos*, 16.

⁷⁰ *Guía*, 25-26.

gubernamentales son especiales porque representan los pensamientos y los deseos de los pobladores.

El Centro Promocional Cristiano Por la Paz y la Vida

El Centro Promocional Cristiano Por la Paz y la Vida (El Centro Promocional) es un lugar importantísimo para la promoción de poder ciudadano en San Ramón y las comunidades en el municipio. Según la directora del Centro Promocional, el centro se ha transformado en “un líder de la comunidad.”⁷¹ Su misión es “contribuir al crecimiento integral de las personas a través de la ejecución de programas de desarrollo dirigidos a sectores socioeconómicos vulnerables basados en la promoción de valores y principios cristianos.”⁷² En 1985, un grupo de mujeres organizadas de San Ramón fundó El Centro Promocional. Lo organizaron para realizar celebraciones religiosas y actividades de beneficio social.⁷³ Por ejemplo, ellas hicieron comida para l@s nin@s de la comunidad y la repartieron el 24 de diciembre.⁷⁴ Se cumplió un cambio de misión en 1988 con el apoyo de una monja brasileña. Su característica principal cambió a “realizar reflexiones bíblicas y la interpretación del evangelio desde una perspectiva de madurez, compromiso y amor hacia los pobres.”⁷⁵ Durante la época de la guerra en Nicaragua, las familias estaban en manos de las mujeres y las mujeres del Centro Promocional trataron de llenar los cargos que hacían falta debido a la guerra. Por ejemplo, ellas lograron “cohesionarse en torno a actividades que promovían los principios cristianos articulados a las

⁷¹ González, María del Rosario. Entrevistada por M. Lewandowski. San Ramón, Matagalpa, 23/04/13.

⁷² Folleto del Centro Promocional Cristiano Por la Paz y la Vida. Difundido por el Centro Promocional Cristiano Por la Paz y la Vida, San Ramón, Matagalpa.

⁷³ Folleto de Centro.

⁷⁴ Salmerón, Estela Socorro. Entrevistada por M. Lewandowski. San Ramón, Matagalpa, 24/04/13.

⁷⁵ Folleto de Centro.

necesidades vitales de la población.”⁷⁶ Sus primeras acciones estuvieron dirigidas a ayudar a l@s nin@s afectad@s por la desnutrición. Ellas fundaron un Programa de Nutrición, utilizando la soya.⁷⁷ Se hizo capacitaciones en el Centro para que las madres pudieran aprender el valor nutricional de la soya y su leche.⁷⁸ También ellas promovían “el cultivo y uso de la medicina natural.”⁷⁹ Las mujeres del Centro fueron a Estelí para capacitarse en medicina natural. Ellas querían ayudar a las mujeres de San Ramón a usar los recursos naturales que ya tenían y usarlos para mejorar sus vidas.⁸⁰ Esas primeras mujeres organizadas empezaron el Centro Promocional que hoy en día sigue ayudando y mejorando la comunidad.

Hoy en día, el Centro Promocional tiene un objetivo de “desarrollar programas educativos de promoción humana a nivel de comunidades, promoviendo el desarrollo integral de las personas.”⁸¹ Sus programas actuales son: promoción de la salud preventiva y medicina natural, capacitar y formar a mujeres, hombres, jóvenes y niñ@s, desarrollar proyectos comunales auto sostenibles y desarrollar actividades asistencialistas y promocionales en situaciones de emergencia. Para la promoción de la salud preventiva y médica, el Centro Promocional “brinda atención médica en general con calidad y calidez humana, venta de medicina convencional a precios accesibles, promoción de campañas de salud, jornadas de limpieza, exámenes de papanicolaou para las mujeres de las comunidades.”⁸² También, hay una farmacia en el Centro Promocional donde se vende

⁷⁶ Folleto del Centro.

⁷⁷ Ibid.

⁷⁸ Salmerón, Estela Socorro. Entrevistada por M. Lewandowski. 24/04/13.

⁷⁹ Ibid.

⁸⁰ Ibid

⁸¹ Folleto del Centro.

⁸² Ibid.

una gran variedad de productos a base de plantas medicinales.⁸³ El Centro apoya a l@s ciudadan@s de las comunidades a través del “apoyo a pequeños y medianos productores y microempresas con servicio de microcréditos.”⁸⁴ Más, el Centro ofrece servicios a las personas de la tercera edad como reuniones donde ell@s pueden socializar y también ofrecen un almuerzo para los mayores. El programa con l@s mayores es para que ell@s se diviertan y aprendan juegos y canciones que no pudieron aprender en su niñez. Ell@s fueron criad@s durante la época de los Somoza y su niñez fue dura. El programa con l@s mayores es para que “se pongan más jóvenes.”⁸⁵ L@s del Centro Promocional están ayudando y realmente cambiando las vidas de las personas en San Ramón y las comunidades cercas. Ell@s tienen el papel de promover el desarrollo de poder ciudadano en San Ramón al estar involucrad@s en los proyectos de l@s ciudadan@s.

Como cada organización que atiende necesidades sociales, el Centro Promocional tiene sus metas y obstáculos. La meta del Centro Promocional ahora es reorganizar sus programas para estar seguro que todos los programas tengan un plan alcanzable. Ell@s están haciendo un plan estratégico para revisar cuáles son las metas y los planes para cada programa. La directora, María del Rosario González, también destacó que existen algunos obstáculos para el centro. Por ejemplo, ella piensa que a veces es difícil ser una organización sin lucro y tener tantos proyectos que requieren dinero. Todos los fondos vienen de donaciones y a veces es difícil planear para el futuro sin saber si el proyecto

⁸³ González, María del Rosario. Entrevistada por M. Lewandowski, 23/04/13.

⁸⁴ Folleto de Centro.

⁸⁵ Salmerón, Estela Socorro. Entrevistada por M. Lewandowski. 24/04/13.

será sostenible financieramente.⁸⁶ Aunque existen estos desafíos, el Centro sigue adelante, siempre ayudando a l@s ciudadan@s.

Es importante, también, destacar que el Centro Promocional no tiene fondos que vengan del gobierno. Según la directora, “el gobierno no da fondo a organismos sociales, ell@s dan dinero al alcaldía para que ell@s lo difundan.”⁸⁷ Ella explicó que a veces el Centro Promocional coordina con la alcaldía así las actividades benefician a toda la gente que la alcaldía apoya. Por ejemplo, si el Centro está promoviendo una campaña de limpieza, tal vez la alcaldía se involucra también. También, la alcaldía da una beca de 2.000 córdobas para un/una estudiante de la Escuela de Arte que tiene el Centro Promocional.⁸⁸ Aunque hay leyes que definen los derechos que tienen l@s ciudadan@s a cerca de la participación ciudadana, hay varios ejemplos de programas no-gubernamentales que permite que l@s ciudadan@s puedan tomar un papel en el gobierno y sus proyectos.

El Centro Promocional tiene un programa de microcrédito que ayuda a l@s ciudadan@s hacer proyectos para mejorar sus comunidades. Las personas de las comunidades pueden visitar el Centro Promocional con una solicitud del proyecto y luego si l@s del Centro lo aprueban, la persona recibirá un préstamo. Los fondos para estos préstamos vienen del dinero que dio una organización no-gubernamental que se llama SWISSAID. Según sus principios, SWISSAID es una organización que trabaja con organizaciones locales para desarrollar proyectos para ayudar a personas de bajo recursos y l@s que viven en zonas rurales. Ell@s tienen programas en varios países del mundo y

⁸⁶ González, María del Rosario. Entrevistada por M. Lewandowski, 23/04/13.

⁸⁷ Ibid.

⁸⁸ González, María del Rosario. Entrevistada por M. Lewandowski, 23/04/13.

trabajan con l@s ciudadan@s para desarrollar los proyectos, para que sea lo más adecuado y realmente beneficie al pueblo.⁸⁹ SWISSAID dio el dinero al Centro Promocional y ell@s pueden utilizarlo como quieran. O sea, SWISSAID confía que las personas del Centro van a invertir su dinero en proyectos que valen y mejoran las condiciones de vida de las personas de la comunidad. Uno de los proyectos que apoya el Centro Promocional es el proyecto de turismo de l@s jóvenes en La Laguna.⁹⁰ Debido al Centro Promocional, l@s jóvenes de La Laguna han podido ejercer su poder ciudadano y causar cambios en su comunidad.

El Centro Promocional es un líder comunitario en San Ramón y ha organizado muchos proyectos para que l@s ciudadan@s puedan participar y cambiar sus vidas. L@s del Centro Promocional siguen luchando por un municipio mejor. Su ejemplo y el dinero de SWISSAID, ha inspirado a much@s ciudadan@s y ell@s han establecido sus propios proyectos.

L@s jóvenes de La Laguna

Uno de los ejemplos más bonitos de la participación ciudadana en San Ramón es la organización de l@s jóvenes en la comunidad de La Laguna. Ell@s se organizaron en 2005 y empezaron como uno de los proyectos del Centro Promocional.⁹¹ Seis jóvenes de la comunidad asistieron a una de las capacitaciones en el Centro y decidieron que ell@s podían empezar a organizarse para beneficiarse a si mismo y a la comunidad. Hoy en día,

⁸⁹ “SWISSAID at a glance”. SWISSAID Sitio, <http://www.swissaid.ch/en/swissaid-at-a-glance> (visitado el 05/05/13).

⁹⁰ González, María del Rosario. Entrevistada por M. Lewandowski, 23/04/13.

⁹¹ Rizo Garcia, Álvaro José. Entrevistado por M. Lewandowski. La Laguna, Matagalpa, 15/04/13.

hay 22 jóvenes en el grupo y ell@s mantienen varios proyectos en la comunidad: una jornada de limpieza, un proyecto para l@s niñ@s , y un proyecto de turismo.⁹²

La jornada de limpieza fue uno de los primeros proyectos del grupo. Ell@s pusieron sacos de macen en frente de cada grupo de casas para que la gente botara la basura en los sacos para evitar la contaminación. También no querían que la gente quemara las cosas plásticas e hiciera daño al aire. L@s jóvenes también hablaron con l@s que hacen la limpieza en San Ramón y una vez durante la semana, un camión viene para recoger la basura y la reciclan. L@s jóvenes siguen promoviendo el reciclaje y la jornada de limpieza porque les preocupa el futuro de su comunidad y quieren hacer algo para mejorarlo.⁹³

Ell@s también han organizado un grupo pequeño de niñ@s para enseñarles la cultura nicaragüense. Según la vocal del grupo, Kenia Sánchez, el grupo notó que l@s niñ@s de La Laguna no conocían las costumbres de su país. L@s del grupo no querían que l@s niñ@s crecieran sin conocimiento de sus raíces. Ell@s dan clases de baile folklórico a l@s nin@s para mantener la cultura. También l@s nin@s están más preparad@s si tienen que hacer una presentación cultural en la escuela. El grupo decidió crear un programa para l@s niñ@s porque quieren invertir en el porvenir de su comunidad.⁹⁴

El proyecto más reciente de l@s jóvenes es una campaña de turismo en La Laguna. La idea vino de una reunión en el Centro Promocional. L@s jóvenes tuvieron la idea de hacer una parada turística en su comunidad. Se dieron cuenta de que “en nuestra

⁹² Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

⁹³ Ibid.

⁹⁴ Pérez Sánchez, Kenia Yubel. Entrevistada por M. Lewandowski. La Laguna, Matagalpa, 13/04/13.

comunidad hay recursos para turismo.”⁹⁵ L@s que trabajan en el Centro ayudaron a l@s jóvenes a desarrollar la idea de hacer una cabaña dónde l@s turistas pudieran quedarse.⁹⁶ L@s 22 jóvenes construyeron la cabaña en un terreno de la comunidad. Primero tuvieron que limpiar el terreno y hacerlo plano para construir. Luego, ell@s construyeron la cabaña, un lugar para bañarse, y una letrina.⁹⁷ Hicieron un gran trabajo y crearon un lugar rústico para que l@s turistas puedan visitar La Laguna por varios días y conocer la comunidad.⁹⁸ Los proyectos de l@s jóvenes en La Laguna son increíbles porque los han hecho personas de dieciséis a treinta años. Ell@s hicieron los proyectos, ejemplos de participación ciudadana, para mejorar sus futuros y también para beneficiar a la comunidad.

El grupo de l@s jóvenes está organizado como una asociación de pobladores. Ell@s crearon una Junta Directiva y se organizan reuniones cada veinte días.⁹⁹ La coordinadora y el vice-coordinador trabajan juntos para animar al grupo y organizar los proyectos y reuniones.¹⁰⁰ La secretaria toma apuntes durante las reuniones y chequea que tod@s se sienten bien y estén dando su “opinión voluntaria”, o lo que quieren del grupo.¹⁰¹ La tesorera mantiene los fondos que viene del Centro Promocional y de SWISSAID para que puedan continuar todos los proyectos.¹⁰² La vocal es la persona que tiene el trabajo de comunicarse con todos los otros miembros del grupo cuando hay un

⁹⁵ Murillo, Karla Vanesa. Entrevistada por M. Lewandowski, La Laguna, Matagalpa, 15/04/13.

⁹⁶ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ Lewandowski, M. Participant Observation-L@s jóvenes. (11-19 de abril 2013) La Laguna, San Ramón.

⁹⁹ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

¹⁰⁰ Rizo Garcia, Álvaro José. Entrevistado por M. Lewandowski. 15/04/13.

¹⁰¹ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

¹⁰² González, María del Rosario. Entrevistada por M. Lewandowski. 23/04/13.

actividad o reunión.¹⁰³ La Junta Directiva representa a todo el grupo y también buscan nuevos miembros para fortalecer el grupo. Para ser parte del grupo, un@ tiene que ser responsable, list@ a apoyar el grupo y como dijo la secretaria del grupo, “hay que tener una personalidad diferente que la personalidad normal [de l@s jóvenes nicaragüenses], perezosa/o.”¹⁰⁴ L@s jóvenes están organizad@s en una manera muy transparente para que cada quien sepa lo que está pasando y pueda hacer el trabajo de la Junta Directiva.¹⁰⁵

L@s jóvenes de La Laguna, como cualquier grupo organizado, tiene sus metas para el futuro y también han luchado contra obstáculos. L@s jóvenes quieren estar unid@s y sostener el grupo. También esperan que haya más gente que quiera ser parte del grupo.¹⁰⁶ La secretaria dijo que es importante que vengan más turistas para apoyar el nuevo proyecto de la cabaña. En su opinión, el grupo tiene que hacer más publicidad para que l@s clientes sepan que la cabaña es de un grupo especial, de personas jóvenes que están organizad@s.¹⁰⁷ Ell@s también están trabajando por un nuevo proyecto para beneficiar la comunidad, una cooperativa. Quieren hacer una cooperativa de granos básicos y tener crédito para mantener el producto a largo plazo y venderlo en un mercado más grande.¹⁰⁸ La cooperativa va a ayudarles a ganar un ingreso familiar y tener un trabajo fijo. El vice-coordinador espera que la cooperativa cause que l@s jóvenes de La Laguna no tengan que mudarse a otro lado para apoyar a su familia.¹⁰⁹ L@s jóvenes hicieron una semana de capacitaciones en el Centro Promocional para prepararse para la

¹⁰³ Pérez Sánchez, Kenia. Entrevistada por M. Lewandowski, 13/04/13.

¹⁰⁴ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ Pérez Sánchez, Kenia. Entrevistada por M. Lewandowski, 13/04/13.

¹⁰⁷ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

¹⁰⁸ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

¹⁰⁹ Rizo Garcia, Álvaro José. Entrevistado por M. Lewandowski. 15/04/13.

cooperativa.¹¹⁰ Después de la semana de las capacitaciones, l@s jóvenes pueden empezar con la cooperativa y tienen derecho a personería jurídica. Ell@s pueden establecerse fuera del Centro Promocional y tener derechos legales propios.¹¹¹ Además, los proyectos les ayudan, a l@s jóvenes, cumplir metas personales. La vocal, Kenia Sánchez, quiere ser una psicóloga en el futuro y dijo que ser la vocal es muy útil para ella porque tiene que comunicarse con los miembros y mantener una actitud positiva.¹¹² El vice coordinador se involucró en el grupo porque el quiere ser “alguien en esta vida” y el grupo le ayuda en cambiar su propio futuro.¹¹³ El grupo de l@s jóvenes tiene muchas metas para el futuro y están luchando cada día para alcanzarlas. Ell@s están muy emocionad@s por sus proyectos y piensan que pueden luchar contra los obstáculos.

Hay dos obstáculos que confrontan l@s jóvenes en La Laguna. El primer obstáculo es el desánimo que se sienten cuando parece que sus proyectos no van a tener éxito. Ell@s se desaniman por varias razones: han hecho un montón de trabajo pero no han venido muchos turistas, ell@s tienen que trabajar sin recibir nada de dinero para preparar el proyecto turístico.¹¹⁴ El segundo obstáculo, según el vice-coordinador, es el hecho de que son un grupo de jóvenes. Es difícil, a veces, organizarse si a l@s jóvenes no lo toman como algo serio. Sin embargo, han hecho un trabajo muy lindo y están mejorando sus vidas.

L@s jóvenes de La Laguna están trabajando para que su comunidad sea mejor en el porvenir y que tod@s puedan beneficiarse. Aunque sus proyectos benefician a tod@s

¹¹⁰ Lewandowski, M. Participant Observation-Las capacitaciones. (15 de abril 2013) San Ramón, Matagalpa.

¹¹¹ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

¹¹² Pérez Sánchez, Kenia. Entrevistada por M. Lewandowski, 13/04/13.

¹¹³ Rizo Garcia, Álvaro José. Entrevistado por M. Lewandowski. 15/04/13.

¹¹⁴ Pérez Sánchez, Kenia. Entrevistada por M. Lewandowski, 13/04/13.

de la comunidad, algunas personas de la comunidad no han dado su total apoyo al grupo. Al principio del grupo, algunos de l@s adult@s de La Laguna no confiaban en él. L@s adult@s dijeron que el grupo era muy informal y no habían una manera de ganar “reales, entonces no entendieron la motivación.”¹¹⁵ También, no pensaban que l@s jóvenes pudieran organizarse y l@s adult@s vieron el grupo con una risa o una burla.¹¹⁶ Los miembros del grupo tuvieron que trabajar muy duro para demostrar que el grupo es algo muy fuerte. Al ver que el grupo ha tenido éxito, l@s adult@s confían mas y ell@s piden la ayuda al grupo.¹¹⁷ El grupo es algo muy importante en la comunidad y l@s ciudadan@s de La Laguna saben que los miembros están haciendo un trabajo importante.

Los proyectos y la reputación del grupo de l@s jóvenes en La Laguna es una demostración de poder ciudadano. Ell@s realmente han mejorado la comunidad a través de su jornada de limpieza, el grupo de l@s niñ@s, el proyecto de turismo, y ahora están trabajando para crear una cooperativa. Ell@s querían cambiar sus vidas y han hecho el trabajo para realizar sus sueños. Ell@s decidieron cambiar su comunidad por su propia voluntad, el gobierno no está involucrado en sus proyectos. L@s jóvenes sabían que podían realizar cambios con su propio poder ciudadano, no necesitaban del gobierno. Uno de los miembros del grupo dijo que “el gobierno dice que ‘El Pueblo, Presidente’ y si [l@s ciudadan@s] se quejan, [el gobierno deben] escucharles pero no es así.”¹¹⁸ Es verdad que el gobierno ha creado muchos espacios para que l@s ciudadan@s se

¹¹⁵ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

¹¹⁶ Murillo, Karla Vanesa. Entrevistada por M. Lewandowski, La Laguna, Matagalpa, 15/04/13.

¹¹⁷ Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

¹¹⁸ Murillo, Elizabeth. Entrevistada por M. Lewandowski. La Laguna, Matagalpa, 13/04/13.

involucren pero también el espacio que crea l@s ciudadan@s para si mismo es muy importante.

Conclusión

Los espacios creados por la sociedad civil y el gobierno para la participación ciudadana son importantes porque pueden empoderar a l@s ciudadan@s y causan que ell@s realicen cambios en sus vidas. Es importante que cada ciudadan@ conozca su derecho a la participación ciudadana porque La República de Nicaragua está basada en la idea de un gobierno democrático, participativo y representativo.¹¹⁹ Según las leyes, l@s ciudadan@s deben participar y colaborar con el gobierno para crear una mejor Nicaragua. Cada quien tiene sus derechos que nadie puede quitar y la participación ciudadana es una manera de garantizar que el gobierno esté representando al pueblo.

Hay dos espacios en que l@s ciudadan@s participan: el gubernamental y el no-gubernamental. La mayoría de los espacios gubernamentales son reuniones que diferentes sectores del gobierno municipal arreglan para dar a l@s ciudadan@s una oportunidad de presentar sus pensamientos sobre los varios proyectos que hace el gobierno. L@s ciudadan@s deben mantener el vínculo entre ell@s y el gobierno para asegurar que los proyectos realmente representan las necesidades de la comunidad. Las oportunidades no-gubernamental requieren que l@s ciudadan@s se organicen y planeen proyectos o actividades para promover cambios en sus comunidades y mejorar las vidas de los pobladores. Las dos maneras representan las herramientas que tienen l@s ciudadan@s y es importante que las usen para beneficiarse y mejorar sus vidas.

¹¹⁹ La Constitución Política, artículo 7

Unos de los ejemplos más prometidos de poder ciudadano no-gubernamental en San Ramón son los proyectos del Centro Promocional Cristiano Por la Paz y la Vida. El Centro es una de las organizaciones más poderoso de San Ramón. Sus proyectos son apoyados por much@s de l@s ciudadan@s y l@s ciudadan@s piden la ayuda y el apoyo del Centro. L@s jóvenes de La Laguna, en mi opinión, representan uno de los proyectos más impresionante del Centro. Hay 22 jóvenes en el grupo y ell@s mantienen varios proyectos: la jornada de limpieza, el grupo cultural para l@s niñ@s, el proyecto de turismo y la nueva cooperativa de granos básicos. El grupo es impresionante porque son jóvenes quienes luchan cada día para mejorar sus vidas y el ámbito de la comunidad. Para mí, l@s jóvenes de La Laguna son una inspiración y me alegra de que exista el grupo que muestra el poder de l@s ciudadan@s regulares. Aunque hay desafíos y obstáculos, l@s jóvenes tienen un sueño y nadie pueda prohibir la realización. Después de mis experiencias en San Ramón, parece que en los ejemplos no-gubernamental de poder ciudadano es cierto que el pueblo es presidente. Ell@s tienen (y están ejerciendo) su derecho de influir en el gobierno e involucrarse en el futuro de Nicaragua.

Cada país está luchando por el desarrollo y el recurso más poderoso son l@s ciudadan@s. Es importante que el gobierno recuerde que “lo más importante para el desarrollo de la democracia y la gobernabilidad de un país, no es en si [hay] progreso económico o técnico, sino el nivel social y desarrollo cívico político de sus ciudadanos.”¹²⁰ L@s ciudadan@s pueden usar las organizaciones en San Ramón, Matagalpa como ejemplo del participación ciudadana. Ell@s realmente han aprovechado sus derechos y están mejorando y cambiando sus comunidades a través de oportunidades

¹²⁰ *Guía*, 36.

gubernamentales y no-gubernamentales. El futuro de Nicaragua se ve más brillante porque estos grupos están participando e involucrándose en el gobierno. Sus ejemplos demuestran que, en San Ramón, el pueblo es Presidente.

Obras consultas

Ernesto Picado, Helen. Entrevistada por M. Lewandowski. San Ramón, Matagalpa, 13/04/13.

Caja de Herramientas Presupuesto Municipal: Conceptos generales sobre participación ciudadana. Managua: Red nicaragüense por la democracia y el desarrollo local, no fecha.

Caja de Herramientas Presupuesto Municipal: Segunda Etapa: Ciclo de la Consulta Ciudadana. Managua: Red nicaragüense por la democracia y el desarrollo local, no fecha.

Caja de Herramientas Presupuesto Municipal: Tercera Etapa: Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Física y Financiera de los Proyectos del Plan de Inversión Anual. Managua: Red nicaragüense por la democracia y el desarrollo local, no fecha.

“De los CDC a los CPC,” *La Prensa*, 16 de mayo 2010.

El gobierno local que queremos. Managua: Red nicaragüense por la democracia y el desarrollo local, 2008.

“Fortalecimiento de capacidades en incidencia política para líderes de las organizaciones de la sociedad civil”: Identificando las experiencias de la acción política y su marco referencial. Managua: Instituto para el desarrollo y la democracia, no fecha.

González, María del Rosario. Entrevistada por M. Lewandowski. San Ramón, Matagalpa, 23/04/13.

Guía para la realización de las Jornadas Democráticas de Participación Ciudadana. Managua: grupo FUNDEMOS, 1998.

Lewandowski, M. Participant Observation-La asamblea en El Centenario. San Ramón, Matagalpa: 13/04/13.

Lewandowski, M. Participant Observation-L@s jóvenes. La Laguna, Matagalpa, 11/04-19/04/13.

Murillo, Elizabeth. Entrevistada por M. Lewandowski. La Laguna, Matagalpa, 13/04/13.

Murillo, Karla Vanesa. Entrevistada por M. Lewandowski, La Laguna, Matagalpa, 15/04/13.

Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski. La Laguna, Matagalpa, 17/04/13.

Pérez, Idania. Entrevistada por M. Lewandowski, 17/04/13.

Pérez Sánchez, Kenia Yubel. Entrevistada por M. Lewandowski. La Laguna, Matagalpa, 13/04/13.

Peña, Reyna. Entrevistada por M. Lewandowski. San Ramón, Matagalpa, 12/04/13.

Peña, Reyna. Entrevistada por M. Lewandowski. San Ramón, Matagalpa, 24/04/13.

Políticas Públicas. Managua: Asociación para el Desarrollo Municipal, no fecha.

Rizo Garcia, Álvaro José. Entrevistado por M. Lewandowski. La Laguna, Matagalpa, 15/04/13.

Salmerón, Estela Socorro. Entrevistada por M. Lewandowski. San Ramón, Matagalpa, 24/04/13.